

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 19/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 27 de julio del mismo año, a propuesta del Sr. Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, N° 25, y 40, N° 7, del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, y por la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes en sesión; acordó **aprobar el Reglamento Específico de Creación, Modificación y/o Supresión de Estructuras Académicas y Administrativas de la Universidad del Bío-Bío.**

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base a documento pdf de 4 páginas, titulado *Propuesta Reglamento Específico de Creación, Modificación y/o Supresión de Estructuras Académicas y Administrativas*, de junio de 2026, elaborado por la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Universitario; así como el Certificado de Acuerdo C/U N°12/2026; antecedentes que los Consejeros y Consejeras han tenido a la vista y que se entienden parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



SECRETARIA
CONSEJO
UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 27 de julio de 2026.